

marcha obrera

Revocan concesiones mineras en Bolivia

Evo Morales, presidente de Bolivia, revirtió las concesiones de 1,717 minas improductivas. No habrá indemnización para los concesionarios privados. El 70 por ciento de las minas privadas volverá al Estado. Los recursos minerales del suelo y del subsuelo son bolivianos. Con la medida se avanza hacia la re-estatización de la minería.

Se recuperan 1,717 minas privadas

El presidente de Bolivia, Evo Morales, promulgó una ley que permitirá al Estado recuperar mil 717 minas en manos privadas que ocupan millón y medio de hectáreas, y advirtió que debido a que se consideran improductivas al mantenerse inactivas y sin inversión, no habrá indemnizaciones para los concesionarios nacionales o extranjeros (AP, Reuters, Xinhua, en La Jornada, p.35, 19 septiembre 2013).

“Quiero que sepan algunos concesionarios: no habrá ninguna indemnización, no tenemos por qué indemnizar; esto es del pueblo boliviano y se queda para el pueblo boliviano”, aseveró. No obstante, en su discurso pronunciado en el palacio presidencial Quemado, agregó que “donde hay inversión y trabajo se respetará”.

La constitución señala que los recursos minerales del suelo y subsuelo son propiedad del Estado y es el gobierno el que otorga concesiones para la explotación.

De las 7 mil minas del país, 2 mil 454 están en manos de privados. El 70 por ciento de las privadas volverá al Estado, explicó. Una mayoría son explotadas por mineros independientes asociados en cooperativas donde trabajan más de 70 mil obreros. El Estado explota tres minas a través de una empresa estatal que Morales ayudó a levantar.

Según el mandatario, anteriores gobiernos entregaron minas que se traspasaban en forma "hereditaria" y muchas eran "hipotecadas". "No es posible que sean concesiones eternas, sin explotar. En

adelante los privados que quieren concesiones deben garantizar inversiones", acotó.

De la ceremonia participaron dirigentes de la Federación de Cooperativas Mineras que agrupa a los mineros independientes, aliados del gobierno.

Los minerales son bolivianos

Bolivia es el cuarto productor mundial de estaño y el décimo de zinc, pero también produce plata, antimonio y oro.

Las exportaciones de minerales ocuparon el año pasado el tercer lugar después del gas natural y la soja con 2 mil 72 millones de dólares en comparación con los 2 mil 420 millones de 2011.

Las minas administradas por privados aportaron 67 por ciento de la producción, las cooperativas 28 por ciento y las estatales 6 por ciento, según datos del Ministerio de Minería.

La mina privada más grande es San Cristóbal en el sur de Bolivia administrada por la japonesa Sumitomo, le sigue la suiza Glencore con varias minas -una de ellas la expropió el gobierno el año pasado- y dos estadounidenses: Coeur Dalene que explota plata y Newmont con concesiones auríferas en el altiplano.

Los buenos precios de los minerales alentaron en los últimos años la invasión de minas por parte de mineros independientes y comunidades indígenas, convirtiendo a la minería en el rubro más inseguro para invertir.

Hacia la re-estatización de la minería

2013, energía 13 (263) 34, FTE de México

El mandatario, quien desde que asumió el poder en enero de 2006 ha nacionalizado sectores estratégicos de la economía como el de hidrocarburos, una telefónica y la industria eléctrica, criticó que anteriores gobiernos entregaron minas que se traspasaban de forma “hereditaria” y muchas eran “hipotecadas”, lo que no se permitirá con la nueva ley de minería.

“Hemos promulgado esta ley para recuperar concesiones mineras donde nunca se han hecho inversiones, en adelante los concesionarios privados tendrán que garantizar la inversión”.

Bolivia está discutiendo un cambio profundo de sus regulaciones mineras como base para una reestatización del sector.

El presidente explicó que en Bolivia existen unas 7 mil concesiones mineras y que las reversiones afectarán a la mayoría. “Vamos a recuperar 70 por ciento de estas inversiones”, y las concesiones revocadas serán distribuidas en diferentes sectores.

Las exportaciones mineras constituyen la segunda fuente de divisas del país después del gas natural y proceden mayoritariamente de transnacionales encabezadas por el grupo japonés Sumitomo y el

estadunidense Coeur d’Alene, que producen principalmente plata y zinc.

Saludo del FTE de México

El FTE de México saluda la decisión del presidente Morales. En efecto, los recursos minerales son propiedad de la nación boliviana. La ley promulgada por Evo Morales es un ejemplo a seguir. Los recursos naturales solamente deben ser de propiedad colectiva de las naciones y los pueblos, jamás de propiedad privada.

Las concesiones mineras, especialmente las otorgadas al capital transnacional, son lesivas, más aún cuando los privados dejan de invertir. De hecho, sus inversiones no son improductivas sino especulativas, ocasionando el saqueo de las riquezas nacionales y devastando amplias regiones territoriales.

Con esta medida, el presidente Evo Morales da importantes pasos para al re-estatización de la minería en Bolivia, cuestión que apoyamos en sus términos. La recuperación de la minería es parte de la soberanía nacional.

Ref: 2013, elektron 13 (313) 1-2, 20 septiembre 2013, FTE de México.



Evo Morales promulgando leyes mineras FOTO: Xinhua